



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

5709 *Trámite de Información Pública para la evaluación de impacto ambiental*

Expediente Información Pública 78/2019-XIG-CAS

Trámite de Información Pública para la evaluación de impacto ambiental por el procedimiento ordinario para la instalación de una red en baja tensión en la parcela 18 del polígono 1 del término municipal de Fornalutx y promovido por MARGARITA BERNAT CASTANYER

De acuerdo con lo que disponen el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares; los artículos 33 y 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 26 del Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Islas Baleares, se somete el expediente indicado al trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Consell Insular de Mallorca.

Durante el plazo indicado, el proyecto y el estudio de impacto ambiental se podrán consultar en la sede electrónica del Consell Insular de Mallorca, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que considere oportunas.

Palma, en fecha de la firma electrónica (*30 de junio de 2022*)

El secretario técnico

Eduard Soriano Vives

